



SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-024839- -00006-0003

Fecha: 2014-03-14 11:50:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 3

Referencia: Pago Anualidades Patente de Modelo de Utilidad

Expediente 11-024.839

GILBERTO PORRAS LAVERDE, identificado con C.C 79.579.298 de Bogotá, D.C, y titular de la tarjeta profesional No. 191.776 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial del Señor HÉCTOR JIMÉNEZ TORRES, domiciliado en Bogotá, D.C, me permito adjuntar recibo oficial No. 14-6028726 mediante el cual se acredita el pago de las anualidades para el mantenimiento de la patente de invención denominada "**BLOQUE ALIGERADO PARA ENTREPISOS**" y contenida en el expediente de la referencia, correspondientes a los años tercero y cuarto anticipado por un valor total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (392.000)**, de conformidad con las tasas oficiales establecidas para el año 2014.

Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior para que se certifique el pago de mantenimiento de la patente concedida.

De Usted,

Señor Superintendente,


GILBERTO PORRAS LAVERDE
T.P. 191.776 C. S. J.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

División de Nuevas Creaciones.

E. S. D

Referencia: Poder Especial Patente de Invención Expediente 11-024.839

El suscrito **HÉCTOR JIMENÉZ TORRES**, mayor, con domicilio en Bogotá, D.C, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.340.990, expedida en Bogotá, Cundinamarca, por medio del presente documento deseo revocar el poder otorgado al Doctor **JORGE ARTURO ROMERO PRIETO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.598.041 de Bogotá, y en su lugar me permito otorgar poder especial, amplio y suficiente al Doctor **GILBERTO PORRAS LAVERDE**, vecino de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.579.298 de Bogotá y Tarjeta Profesional del Consejo de la Judicatura No 191.776, para que actuando en mi nombre y representación, continúe con el trámite necesario para mantener vigente la Patente de Modelo de Utilidad para la creación denominada "**BLOQUE ALIGERADO PARA ENTREPISOS**", la cual fue concedida el 30 de Noviembre de 2011.

En desarrollo de su encargo, mi apoderado se encuentra facultado para adelantar todos los trámites y actuaciones que sean inherentes al mismo, incluidos los de realizar pagos, modificar y aclarar la solicitud, desistir de ella, ejercer el derecho de petición, reclamar la reivindicación de prioridades, responder las eventuales oposiciones que se llegaren a presentar contra la solicitud de patente, registrar contratos de licencia para la explotación de la patente, responder cualquier requerimiento, interponer los recursos propios de la vía gubernativa, y en general, realizar cualquiera de las actuaciones que en derecho corresponden al apoderado así no aparezcan expresamente mencionadas en el presente poder.

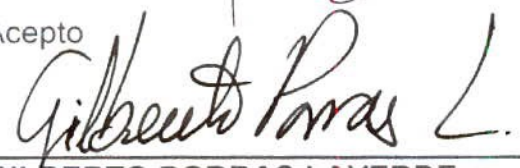
De ustedes,



HÉCTOR JIMENÉZ TORRES

CC 19.340.990 de Bogotá

Acepto



GILBERTO PORRAS LAVERDE

C.C. 79.579.298 de Bogotá.

T.P. 191.776 C.S.J.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el suscrito Notario Primero del Círculo de Zipaquirá, comparecieron:

1. Gilberto Torres de la Verde 70559298-1370
2. TP 4 19172675 de la Verde
3. TP 4 19172675 de la Verde
4. TP 4 19172675 de la Verde

Y declararon que el contenido del anterior documento es cierto y que las firmas que los autorizan fueron puestas por ellos. En constancia, en Zipaquirá, 03 MAR 2014

Gilberto Torres

SIN
UELLA



NOTARIA 33 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

PRESENTACION PERSONAL

ANTE LA NOTARIA 33 DE BOGOTÁ D.C.
El anterior documento fue presentado por
JIMENEZ TORRES HECTOR
Quien se identificó con:
CC. No. 19.340.990 de BOGOTÁ D.C.

y la Tarjeta Profesional No.:
y declaró que la firma y huella que aparece en el
presente documento son suyas.



EL DECLARANTE
Autorizó el reconocimiento.



BOGOTÁ D.C. 13/03/2014 8:43 p.m



DIANA BEATRIZ LOPEZ DURAN
NOTARIA 33 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Func.o: CLAIRE NUYA

DIANA BEATRIZ LOPEZ
NOTARIA
BOGOTÁ, D. C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0028726

Bogotá D.C., Marzo 14 de 2014 - 11:43:02

RECIBIDO DE : HECTOR JIMENEZ TORRES

CC 19.340.990

RE

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	559325270	14/03/2014	392.000.00
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	559325314	14/03/2014	459.000.00
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	610553646	14/03/2014	278.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	392.000.00	392.000.00
				\$392.000.00

SON: **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-024839- -00006-0003

Fecha: 2014-03-14 11:50:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 3

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Marzo 14 de 2014 - 11:43:03